

## **PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO**

**ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MIGRACIÓN DE TODOS LOS DATOS REFERENTES A LAS APLICACIONES QUE INTEGRAN LA GESTIÓN INFORMÁTICA, DENOMINADA SIALWIN, QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA, DISTRIBUYE Y MANTIENE EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, ASÍ COMO LA ADAPTACIÓN DE DICHAS APLICACIONES DE UN ENTORNO LOCAL A UN ENTORNO CENTRALIZADO, SU INSTALACIÓN, FORMACIÓN DEL PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.**

Dada cuenta del expediente de contratación tramitado para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, la citada contratación.

### **ANTECEDENTES**

**1º.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de julio de 2.009, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo establecido en el art. 154 d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

**2º.-** Por invitación de la Presidencia, se solicitó oferta a la empresa SAGE AYTOS, S.L. de Écija (Sevilla), al ser la única empresa capaz de abordar la migración de los datos de los Municipios de la Provincia de Segovia, que están sujetos a la asistencia técnica de esta Diputación, y la migración y adaptación de las aplicaciones que gestionan dichos datos, ya que es la única empresa que ostenta los derechos necesarios sobre los programas y sus códigos fuentes que componen la aplicación SIALWin, instalados en un entorno local en los Ayuntamientos y Entidades Locales de la Provincia de Segovia, y por tanto es la única empresa que dispone de todas las facultades y derechos y medios técnicos para ofrecer la migración de dichos programas y módulos, y los datos correspondientes, a un entorno cliente-servidor-web a fin de adaptarlos a las prescripciones de la Ley 11/2007, así como para prestar el posterior servicio de mantenimiento, según informe conjunto emitido por el

Jefe de la Sección de Informática de la Corporación y el de la Unidad de Informática de Asistencia a Municipios.

Dicha empresa presentó oferta, por las siguientes cantidades:

Trabajos de migración y adaptación de aplicaciones: 228.448,28 Euros, IVA excluido, 36.551,72 Euros de IVA.265.000,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento aplicativos Acced-e (SIALWin): 17.344,83 Euros, IVA excluido, 2.775,17 Euros de IVA, 20.120,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento nuevos aplicativos Acced-e: 10.172,41 Euros, IVA excluido, 1.627,59 Euros de IVA,11.800,00 Euros, IVA incluido.

**3º.-** La Mesa de Contratación, reunida con fecha 23 de junio de 2009, de conformidad con el informe emitido por el Sr. Jefe de la Sección de Informática y por el Sr. Jefe de la Unidad de Asesoramiento Informático a Municipios, por unanimidad de sus miembros presentes eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación provisional de la “Migración de todos los datos referentes a las aplicaciones que integran la gestión informática, denominada SIALWin, que la Diputación Provincial de Segovia distribuye y mantiene en los Ayuntamientos de la Provincia, así como el cambio tecnológico que supone la adaptación de dichas aplicaciones de un entorno local a un entorno centralizado, su instalación, formación, del personal y mantenimiento”, a la empresa SAGE AYTOS, S.L., de Écija (Sevilla), por las siguientes cantidades:

Trabajos de migración y adaptación de aplicaciones: 228.448,28 Euros, IVA excluido, 36.551,72 Euros de IVA.265.000,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento aplicativos Acced-e (SIALWin): 17.344,83 Euros, IVA excluido, 2.775,17 Euros de IVA, 20.120,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento nuevos aplicativos Acced-e: 10.172,41 Euros, IVA excluido, 1.627,59 Euros de IVA,11.800,00 Euros, IVA incluido.

por cumplir lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas, de conformidad con su oferta, y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas aprobados al efecto.

**5º.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de julio de 2009, se adjudicó provisionalmente el servicio para el “Mantenimiento de todos los datos referentes a las aplicaciones que integran la gestión informática denominada SIALWin, que la Diputación Provincial de Segovia distribuye y mantiene en los Ayuntamientos de la Provincia, así como el cambio tecnológico que supone la adaptación de dichas aplicaciones de un entorno local a un entorno centralizado, su instalación, formación del personal y mantenimiento”, a la empresa SAGE AYTOS, S.L., de Écija (Sevilla), por las siguientes cantidades:

Trabajos de migración y adaptación de aplicaciones: 228.448,28 Euros, IVA excluido, 36.551,72 Euros de IVA.265.000,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento aplicativos Acced-e (SIALWin): 17.344,83 Euros, IVA excluido, 2.775,17 Euros de IVA, 20.120,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento nuevos aplicativos Acced-e: 10.172,41 Euros, IVA excluido, 1.627,59 Euros de IVA,11.800,00 Euros, IVA incluido.

por cumplir lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas, de conformidad con su oferta, y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas aprobados al efecto.

**6º.-** La empresa, dentro del plazo concedido, procedió a la constitución de las garantías definitivas, por importes de **11.422,41 Euros, para los trabajos de migración y adaptación de aplicaciones y de 1.375,86 Euros para el mantenimiento** y presentó la documentación establecida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## **CONSIDERANDO:**

**1º.-** Que en el expediente de contratación se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios, siendo correcta y conveniente la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

**2º.-** Por ello esta Presidencia, propone a la Junta de Gobierno, adopte el siguiente acuerdo.

**PRIMERO.-** Adjudicar definitivamente el “Mantenimiento de todos los datos referentes a las aplicaciones que integran la gestión informática denominada SIALWin, que la Diputación Provincial de Segovia distribuye y mantiene en los Ayuntamientos de la Provincia, así como el cambio tecnológico que supone la adaptación de dichas aplicaciones de un entorno local a un entorno centralizado, su instalación, formación del personal y mantenimiento”, **a la empresa SAGE AYTOS, S.L., de Écija (Sevilla)**, por las siguientes cantidades:

Trabajos de migración y adaptación de aplicaciones: 228.448,28 Euros, IVA excluido, 36.551,72 Euros de IVA.265.000,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento aplicativos Acced-e (SIALWin): 17.344,83 Euros, IVA excluido, 2.775,17 Euros de IVA, 20.120,00 Euros, IVA incluido.

Mantenimiento nuevos aplicativos Acced-e: 10.172,41 Euros, IVA excluido, 1.627,59 Euros de IVA,11.800,00 Euros, IVA incluido.

por cumplir lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas, de conformidad con su oferta, y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas aprobados al efecto.

**SEGUNDO.-** Que de este acuerdo se dé traslado a la empresa adjudicataria, advirtiéndole que deberá proceder a la firma del correspondiente contrato administrativo, en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo, con la advertencia que de no hacerlo así quedará la adjudicación de pleno derecho sin efecto.

**TERCERO.-** Que del acuerdo que se adopte se dé traslado, Sr. Diputado-Delegado del Area de Cultura, Juventud, Turismo y Asesoramiento a Municipios, Sr. Diputado-Delegado del Área de Gestión Económica y Personal, Intervención, Sr. Jefe de la Sección de Fe Pública y Asesoramiento a Municipios, Sr. Jefe de la Sección de Informática, Sr. Jefe de la Unidad de Asesoramiento Informático a Municipios, Servicio de Contabilidad y Servicio de Contratación y Expropiaciones, para conocimiento y efectos.

Segovia, 22 de julio de 2.009  
**EL PRESIDENTE ACCTAL.**

Miguel Angel de Vicente Martín